



SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CAMPUS PUEBLA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

REQUISITOS DE INGRESO

- a) Solicitud de admisión en el formato institucional (SICE), acompañada del recibo de pago correspondiente, antes de la fecha de cierre de los periodos de recepción de solicitudes que se marcan en el calendario de actividades académicas.
- b) *Currículum vitae* en extenso con documentos probatorios.
- c) Registro oficial de cursos y calificaciones de sus estudios de Licenciatura o Especialidad, con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en escala 0 a 10.0, o equivalente para el caso de las y los extranjeros.
- d) Copia certificada debidamente acreditada del diploma que avale la obtención del título de Licenciatura o Especialidad con reconocimiento oficial o en sustitución de este requisito, podrá presentar el título electrónico o la cédula profesional que avale el grado para su cotejo.
- e) Anteproyecto de investigación, elaborado de conformidad con los lineamientos establecidos por el Colegio de Postgraduados y en congruencia con las Líneas de Investigación del posgrado en DSRI. El anteproyecto deberá contar con el visto bueno (Vo.Bo.) y la firma del académico o académica que haya dado seguimiento al aspirante durante su proceso de postulación.
- f) Dos cartas de recomendación en el formato institucional (preferentemente una de carácter académica y otra de carácter laboral).
- g) Comprobante, con una vigencia no mayor a 24 meses a la fecha de cierre de la convocatoria de ingreso, de haber obtenido 400 puntos o más en el examen TOEFL-ITP o 40 puntos equivalentes al examen TOEFL internacional, aplicado por Instituciones certificadas por el Instituto Internacional de Educación en México o carta original de hablante de lengua originaria. En caso de las y los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar comprobante de suficiencia de este idioma, sin dejar de lado que también deben cumplir con el requisito del idioma inglés.
- g) Constancia de haber obtenido una puntuación de al menos 925 puntos en el examen EXANI III de CENEVAL, con una vigencia máxima de 24 meses al cierre de la convocatoria.
- h) Cubrir el pago correspondiente a la solicitud de admisión, por un monto de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).
- i) Además de los requisitos señalados anteriormente, el aspirante deberá presentar la documentación que se indica a continuación, en formato PDF y de acuerdo con las especificaciones establecidas por la institución:
 - 1. Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización, preferentemente con código QR.
 - 2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - 3. Credencial para Votar (INE).
 - 4. Constancia de Situación Fiscal (RFC).
 - 5. Formato institucional de Solicitud de Beca de Manutención, debidamente requisitado.
 - 6. Formato institucional de Dedicación y Financiamiento para la realización de los estudios.
 - 7. Certificado médico que incluya el grupo sanguíneo del aspirante.



SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CAMPUS PUEBLA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

8. Comprobante de registro y/o actualización del Perfil Único en la plataforma Rizoma.
9. Formato institucional de Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC).
10. Explicación clara y detallada de la clase de conocimientos que desea adquirir (una cuartilla)
11. Copia simple del acta de examen profesional o documento que acredite la modalidad de titulación.
12. Copia simple de la cédula profesional.
13. En caso de que el aspirante haya obtenido el título profesional mediante la elaboración y defensa de una tesis, deberá presentar copia de la carátula de la tesis y de la hoja de firmas.

REGISTRO DE ASPIRANTES

Una vez que haya reunido y digitalizado la documentación requerida, el aspirante deberá realizar su **registro en línea** y cargar la documentación correspondiente a través del **Sistema de Control Escolar (SICE)**.

Acceso al registro:

<https://net.colpos.mx/aspirantes>

Importante: Verifique que la información proporcionada y los documentos cargados sean completos, legibles y correspondan a los requisitos establecidos en la convocatoria.